

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Sábado 3 de Julio de 1886.

Núm. 1329.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 5 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.) t., 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'35 t.—De La Puebla a Manacor, 7'30 m. y 5'45 tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

## DISCURSO DEL SR. MAURA.

### (Conclusion.)

Eso es hacer la república de abajo arriba; esa es la república sin adjetivos; ese es el tit. de la Constitución del 63, con una incógnita en vez de un Gobierno, y una organización de poderes públicos. Y no hablo del Ejército, de aquella circular del Sr. Pierrat, que es la metafísica de la indisciplina, ni de aquellos Ministerios que se contradecían en el acto de presentarse, ni de la desorganización incurable de aquella Asamblea, ni de la insurrección cantonal y los horrores que afligieron á cien ciudades. ¿Digo yo esto con ánimo de molestaros? Sería indigno de mí.

Viene la coalición con esos mismos hombres y conocemos sus hechos, sabemos su pasado, conocemos su pensamiento de entonces; lo que no conocemos es donde, cuando y de que se ha retractado el Sr. Pi y Margall; lo que ignoramos es dónde y cuando pararán las abdicaciones del Sr. Salmeron. Necesitamos saberlo para conocer vuestro programa; necesita saberlo tanto ó más, más que nosotros, todo el país á quien pedis su confianza, á quien anunciais, nada menos que como un fausto suceso, como el imperio del derecho en toda su pureza, esa victoria en que nosotros no creemos.

El Sr. Castelar desde el día aquel en que vió y no pudo remediar la marcha de la república; desde el día en que dijo que si la república era lo que fué en realidad, pedia á Dios que perdunase y á la historia que le olvidase, el Sr. Castelar inició una política franca, resuelta, que anunció con valor cívico, que le valdrá otra corona, á la faz de aquella Asamblea incoherente é ingobernable; y dijo que él, que con sus predicaciones había contribuido, tan contra sus esperanzas, á crear aquel conflicto, él se proponía hacer, como viene haciendo sin trégua ni desmayo, una campaña tan vigorosa como la que había consagrado á la idea democrática, para defender y vigorizar el principio de Gobierno; y el Sr. Castelar, aunque tenga una constancia para nosotros deplorable, en lo que toca al principio republicano, es igualmente inflexible en mantener aquello que proclamó á la faz de sus propios correligionarios triunfantes, poco capaces de hacerle justicia. Vosotros no habeis hecho la coalición, declarando que reservaba cada cual sobre el contenido del programa toda la libertad de acción sino para conspirar contra lo que voten las Cortes, para defender con la propaganda y con todas las fuerzas las respectivas soluciones y las ideas de cada cual.

Sres. Diputados, á mí me parecía que la necesidad suprema del Sr. Azcárate en la tarde de hoy, por cuanto S. S. hablaba en nombre de la coalición republicana, era declararnos inequívocamente cuál es la conexión ó declarar el divorcio entre esa coalición republicana y el Sr. Ruiz Zorrilla, quien declaraba ostensible y conocida estar en conspiración sistemática, de suerte que si el Sr. Azcárate podía afirmar que están con el Sr. Ruiz Zorrilla, esperando la victoria aunque venga por el camino de la conjuración, tuviese el valor de decirlo ó insinuarlo cuando menos; y si por el contrario, el Sr. Azcárate, como yo debo creer, porque fué mi maestro hace muchos años, y he sido lector muy asiduo de sus libros y conozco la cultura de su entendimiento y la rectitud de su carácter, si el Sr. Azcárate no podía asociarse á esa política, valía la pena de declararlo con valor; que para ello se necesita menos, que el que necesitó el Sr. Castelar para iniciar en 1873 su

nueva política y ahora mismo para mantenerla ante la muchedumbre que no alcanza á comprenderle.

El Sr. Azcárate no ha tenido por conveniente sobre este punto dar explicación ninguna, y yo me atrevo á rogarle que la dé, porque de su discurso se infiere que queda escondido, pero que existe el vínculo de la coalición con la conspiración.

Sres. Diputados, en el interior, cuánto nos han atrasado los pronunciamientos que manchan nuestra historia moderna! En el exterior, cuánto desprestigios! Pero yo no se trata siquiera de eso: ya no se trata de un General con más ó menos prestigio que se pone al frente de un movimiento caudillesco cuyos prestigios al día siguiente de la victoria compensan algo los inconvenientes graves del origen; es ahora la labor corruptora sobre las moléculas, abajo removiendo las heces, como si se quisiera aprovechar para llegar á lo alto esa tendencia de los gases deletéreos que emanan del fondo á subir á la superficie. Es también la conjuración de abajo arriba. ¡Gran sistema para obtener un plantel de ciudadanos, maestros en democracia!

Esa política se justificaba en 1875 con el destierro del señor Ruiz Zorrilla, que, yo no sé si fué ó no una torpeza, pero si que fué un acto del periodo de dictadura: esa política se justificaba con la expulsión de algunos catedráticos; se justificaba con la distinción entre partidos legales é ilegales; se justificaba con el vaticinio de que el partido liberal jamás llegaría al poder, mientras los Borbones se sentasen en el Trono; y que ni aún podrían los que formasen los Gobiernos de su Monarquía, según el señor Ruiz Zorrilla, abstenerse de firmar decretos de proscripción.

El Sr. Zorrilla se equivocó; vino el partido liberal contra su profecía, sin movimiento de fuerza por acto de la Regia prerrogativa y quedaron abiertas las puertas de la patria para que regresase todo emigrado. Los Catedráticos volvieron á sus cátedras; los banquetes republicanos fueron autorizados, y se celebraron; la propaganda republicana pudo hacerse y se hizo; y el Sr. Ruiz Zorrilla que había dicho en 1875 con escasa cautela, que si no fuese por aquellos motivos constituiría un gran crimen la conspiración, siguió conspirando; y es que el Sr. Ruiz Zorrilla no buscaba la redención de un pueblo que no la necesita porque no está tiranizado; buscaba un desquite ó una primacía, que tal vez su modestia le indicaba que no podría alcanzar en esta lucha europea de los Parlamentos.

Ya se yo que despues habeis buscado otro pretexto: vamos brevemente á examinarle. Siento fatigar á la Cámara. (No, no.)

El Sr. Azcárate no podía, como había de poder! asociar su entendimiento claro á esos fútiles pretextos. El Sr. Azcárate se ampara en otra cosa; en la Constitución de 1869, en el carácter reaccionario de la Constitución de 1876, inclusa la fórmula con que promulgada. Eso mismo decía el Sr. Ruiz Zorrilla, para quien era punto de honor no pisar el suelo español, mientras no hubiese hecho el pequeño sacrificio de imponer la Constitución de 1869 al partido liberal, al partido conservador, al partido ultramontano, al partido moderado histórico y al partido carlista. Todos estos partidos habían de aceptar la Constitución de 1869, para que el honor del señor Ruiz Zorrilla le consintiese pisar el suelo de la patria. Son, sin duda, esos conflictos entre el honor y el patriotismo rara singularidad, alguna corriente anormal que se determina por la configuración de nuestras montañas, especialidad

del suelo español. En 1873 vino á Madrid no uno de aquellos republicanos ingleses que han sido Gobierno con Gladstone, sino aquel que escandalizaba á Inglaterra, y ha sostenido la porfiada campaña contra el juramento. Diéronse un banquete los republicanos y; según el brindis, el honor de Bradrang, le permitía decir que siendo republicano de profundas convicciones, si estuviera en su mano proclamar en Inglaterra la república, no la proclamaría.

Y no os hablo más despacio de esto, porque quiero convertir vuestra atención hacia Italia, donde ocurre la coincidencia, que ciñe más los términos de la contienda, de que rige el Estatuto de Carlos Alberto, una carta acordada, cuyo primer artículo dice que la Religión del Estado es la Católica, Apostólica, Romana; con un Senado vitalicio de número ilimitado, donde hay de derechos individuales mucho menos que en la Constitución de 1876, donde no hay una ley supletoria ó complementaria como la ley de garantías, cuyo proyecto ha discutido ya por adelantado el señor Azcárate.

Y ello es, que el honor fuera de España, aun escaseando más los preceptos constitucionales, nunca pone al hombre público en el trance, que debe ser muy amargo, aunque no lo parezca de minar en sus primeras bases la disciplina del Ejército; pero ni el Sr. Ruiz Zorrilla, ni por lo visto, tampoco la coalición republicana, renuncian á esos procedimientos, que son procedimientos, que son ya peculiaridad tristísima de España si todos nosotros y los que están desde nosotros para allá, no satisfacemos el credo político de ese minoría, que no se resigna á funcionar en el organismo constitucional como tal minoría, que no se resigna á venir á buscar el favor de la opinión, como lo buscamos todos; busca aquella dominación que es propia, no de un partido, sino de una facción.

Y esto trae la política de pesimismo, contra la cual el señor Azcárate ha hablado más de una vez con elocuencia, como suya, verdaderamente persuasiva, el pesimismo que induce á avivar el trabajo revolucionario, en proporción con la amplitud y libertad con que se pueden ejercitar los derechos políticos, para demostrar ó al menos para intentar demostrar, que esos sospechosos para las clases conservadoras la permanencia del partido liberal en el Gobierno; pesimismo, que lo mismo se asocia á una protesta proteccionista que á la agitación carlista que anuncia, porque sabe que es tributo que repugnan los pueblos, la necesidad de suprimir los consumos, sin poner por delante de esta predicación, que parece sollicitación de cierta popularidad, no de buena ley, los medios de reemplazar ese ingreso en el presupuesto del Estado. (El Sr. Salmeron: O de suprimirle.)

Y despues se queja el Sr. Azcárate de que exista entre el partido conservador y las demás fuerzas monárquicas que tienen representación dignísima en esta Cámara, esa especie de solidaridad para sacar á salvo, sin mengua de nuestra división, todo lo que nos es común. ¿No comprende el Sr. Azcárate que cuanto mayor sea la persistencia y más la arrogancia de esa parte del partido republicano, ó de todo el partido, porque no lo sabemos todavía, y yo supongo que lo aclararemos que cuanto mayor sea la amenaza de conflictos, tanto más son S. S. un obstáculo para que el Gobierno liberal llegue hasta donde quizás llegaría sin ese obstáculo? ¿Es esto declarar, insinuar siquiera que el partido liberal, por el recelo de ese peligro, no cumplirá sus compromisos ni desen-

volverá su política? Nada de eso. Es que ha contraído esos compromisos, y los ha contraído á sabiendas de que existían partidarios y procuradores del trastorno á todo trance.

Para concluir, que ya es tarde; vosotros no os resignáis á intervenir en la política de otra manera que desde el Gobierno, como si equivaliese ser minoría y ser estériles, idea extraña, sin la cual no me explico cómo justifica el señor Azcárate la persistencia en los trabajos revolucionarios del Sr. Zorrilla.

Nosotros mientras se conspiraba por aquel lado, esperábamos un año y otro año el poder de aquel Gobierno conservador en quien hizo tan ostentosa manifestación de si propio el instinto de la vida; y deseábamos toda clase de sugestiones, y permanecíamos en actitud perfectamente legal, y cuando llegamos al poder hicimos tal política, que pudieron venir á la monarquía sin desdoro, atentos á la reclamación imperiosa de su patriotismo que alabaría la historia las fuerzas democráticas que hoy están dentro de esta agrupación, ó con las cuales nosotros estamos fundidos formando un solo partido, desde el Sr. Martos hasta, porque ahora trato yo de las fuerzas del partido liberal y no de las fuerzas todas que apoyan á la dinastía, hasta los más conservadores de la mayoría, y dudo, me atrevo negar que jamás en nuestra historia parlamentaria haya habido un partido político que tanta fuerza, tanto número y tal conjunto de prestigios haya reunido como las que representa y contiene el partido liberal.

Nosotros enseñábamos en la lucha legal, cómo se puede ser ciudadano en una nación culta, de tal manera, que se puede decir que el Sr. Cánovas del Castillo reedificó la ciudad asolada por la discordia, y el Sr. Sagasta la pobló de ciudadanos.

Yo no os pido á vosotros, y termino, no os pido que aceptéis ó que os deis por satisfechos con nuestro programa; no se trata de esto.

Ahí está el Sr. General López Domínguez dentro de la monarquía, con sus amigos; ahí está el Sr. Castelar fuera de la monarquía, lo he dicho antes, con su obstinación republicana que deploramos pero con igual obstinación en favor de los procedimientos legales y del principio de Gobierno, que tenemos nosotros que aplaudir sin que sea para ello obstáculo esa frontera que nos separa.

Decía el Sr. Azcárate que la conducta de la coalición depende de nosotros. Sr. Azcárate no depende de nosotros; si á medida que avanza la política y desaparecen las que ayer eran razones, según vosotros, inventáis razones nuevas por que ya os he dicho que las que daba en 1877 el Sr. Ruiz Zorrilla desaparecieron de una vez en 1881, y las que dáis ahora no pueden ser tenidas por tales, porque para que se proclame la Constitución de 1869 íntegra, es menester que todas las demás fuerzas políticas de España se sometan y se resignen se resellen para usar la palabra admitida y concedan á esa fracción que repito no se resigna á ser minoría ni á funcionar como tal, todo lo que ella podría apetecer si fuese mayoría. Nó, nosotros con la Constitución de 1876 ampliada, desenvuelta y completada con esa ley de garantías, aseguramos, creo que con el asentimiento del país, que tenéis muchísimo menos pretexto que tendrían los republicanos de Italia, cuyo credo no les ha impedido no solamente gobernar con un Rey hereditario é irresponsable, sino poner su cuerpo entre la persona sagrada del Rey y el puñal del asesino.

Pero nosotros no os pedimos tanto; os pedimos, y si valiera la palabra aquí dentro, podría decir que os exigimos



porque también os lo demanda el patriotismo, os pedimos que renunciéis á todo procedimiento de fuerza, que condenéis con nosotros á quien la emplee y que cuando se trate de reprimirlos os pongáis á nuestro lado.

Eso manda el patriotismo; eso es lo único compatible con la cultura de una Nación á fines del siglo XIX. Enhorabuena que sostengais vuestras doctrinas frente á las nuestras, que para eso respetamos vuestro derecho, y haceis vuestra propaganda, y haceis vuestras excursiones y tenéis vuestros congresos llevaremos de todas suertes ese respeto hasta la exageración para cumplir nuestro deber y para que, si por virtud de esas sugestiones subterráneas é incalificables llegase á romperse la disciplina, este Gobierno, respondiendo á la confianza de esta mayoría, que sabe que ha venido aquí por la voluntad del país, ante todo y sobre todo á sostener la Monarquía, y respondiendo igualmente á la confianza de la Corona, sea inexorable en el castigo y lleve la represión hasta el mismo límite que ha llevado el repetido á las leyes, cuyo acatamiento impone y recomienda doblemente con su tolerancia. He dicho. (*Grande muestras de aprobación.*)

#### ECOS DE TODAS PARTES.

Una gran boda en París.—Liberalidad de un suegro.—Otro enlace en Tarragona.—Viajes y solo viajes.—El de los duques de Montpensier.—El de sus hijos.—Los de todo el mundo.—Moda reciente.—Los duques de Uceda.—El último domingo de la duquesa de Castrejon.—De *Le Figaro*.

Aunque la novia sea americana y el novio francés, por los vínculos que á este unen con ilustres familias españolas; llama mucho la atención y es objeto de las conversaciones entre la *high life* el matrimonio del duque de Morny con la señorita doña Carlota Guzman Blanco.

La futura duquesa posee deslumbradora hermosura, y su padre el general uno de los caudales mas cuantiosos del mundo, pues se hace subir á veinte millones de pesos fuertes.

Así parecerá una friolera que haya regalado á los cónyuges un millón de pesetas para su establecimiento ó instalación, despues de haberse mostrado liberal y generoso con el que va á ser su yerno, señalándole una renta considerable.

Si la estacion fuese otra, sin duda la jóven pareja vendría á hacer su *viage de boda* á España; á ser presentada á la sociedad madrileña, donde residen la madre del duque, su padre político y el que fué su cuñado, el conde de la Corzana.

Ahora parece que en cuanto reciba la bendición nupcial, irá á Inglaterra á pasar en un fresco y poético *cottage* la luna de miel.

Recibimos de Cataluña interesantes pormenores relativos al enlace de la bella hija segunda de los condes del Asalto con el Sr. Navarro y Ceballos Escalera.

La ceremonia religiosa se celebró puramente en familia, pero con pompa y aparato.

La nueva baronesa de Casa-Davalillo estaba encantadora con su atavío nupcial.

Ha sido madrina la condesa del Asalto, y padrino el general Navarro, padre del recién casado.

Los concurrentes fueron despues obsequiados con esplendidez.

Una buena noticia: la enfermedad del hermano de la novia,—que ha obligado á la familia á trasladarse á un clima más suave que el de Madrid,—parece haber entrado en un período de notable alivio.

Despedidas y viajes;—nadie piensa, nadie hace otra cosa en la coronada villa.

Los jóvenes elegantes han adoptado una costumbre iniciada el año anterior.

De cinco á siete de la tarde se van en sus carruajes á la estacion del Norte, toman una entrada al andán, y se entretienen en ver la gente que se marcha; en saludar á los amigos, en preguntar quiénes son los desconocidos,—cuando en el número hay mujeres bonitas.

Fórmase, pues, allí, una reunion agradable, en la que se charla de todo, se

dan y se piden noticias, y se pasa alegremente el tiempo.

En la de ayer domingo se decia que los duques de Montpensier han resuelto marchar el 30, sin que les acompañen sus hijos los Infantes doña Eulalia y D. Antonio, quienes no partirán hasta el viernes 2 de Julio.

Los dos jóvenes esposos irán primero á París á pasar algunos dias al lado de su madre la Reina doña Isabel: despues visitarán á la Infanta Paz, en Munich; y por último, se reunirán en Agosto con sus padres en la Italia del Norte.

No es fácil, no es posible llevar la cuenta de los que se ausentan; ¡tan crecido es el número de emigrantes y *turistas!*

Ya han salido para su casa de Guernica los condes de Montefuerte, á donde les seguirán muy pronto sus hijos Don Luis Landeche con sus respectivas familias.

Ya están igualmente en su residencia estival de Hendaya los vizcondes de la Vega y sus hijas.

El miércoles de la presente semana comenzará la *desbandada* general.

Entre otras muchas personas, para aquel dia anuncian su salida la bella señora de Murrieta y sus graciosas hijas, para disfrutar en Londres las postrimerias de la *season*; el senador D. Jacinto Ruiz y su familia, que van á su hermosa villa próxima á Biarritz; la duquesa de Castrejon á Aguas-Buenas y despues á Ayete.

En fechas más ó menos cercanas irán á Suiza la marquesa de Benemegis de Sistallo y su familia; á San Sebastian, la duquesa de Sotomayor y su hija soltera; los Sres. de Muñoz de Baena, al Nuevo Bastan: la señora de Carranza, á Alzola, y la condesa de Bernar, á Saint Sauveur.

Han llegado á la corte en los últimos dias, aunque para tornar á partir en breve, los duques de Uceda, que habitan en el hotel de París.

Desde la muerte de sus hijos, ocurrida en 1884, la duquesa no ha vuelto á su ordinaria mansion, que permanece desierta y cerrada.

A contar de aquella triste época viaja casi continuamente; los inviernos los pasa en Sevilla, los veranos en Lisboa.

Ahora se halla de tránsito de una á otra ciudad, y si su salud, siempre delicada, lo consiente, se detendrá entre nosotros para asistir al casamiento de su hermana doña Carmen Fernandez de Córdoba.

Anoche, á causa sin duda de ser la última, estuvo concurridísima la recepción de la duquesa viuda de Bailén.—A pesar de la temperatura, que era elevadísima, la estufa y los salones del piso bajo se vieron completamente llenos, desde antes de las diez hasta mucho despues de las doce de la noche.

Y no habia quien no rogara á la amable señora de la casa aplazase su viaje siquiera una semana; ni quien no se doliera de ver interrumpidas reuniones tan agradables.

La duquesa no pudo, empero, acceder á los deseos de sus amigos, porque necesita tomar las aguas de los Pirineos.

Estaban en el palacio de Portugalete la duquesa del Infantado, la de Bailén, la de Sotomayor; las condesas; de Casa-Valencia, Puñonrostro y su hija, las de San Rafael de Luyanó, Castañeda, Año-ver de Tormes, Vilana, Humanes, Benahavis, su hermana la vizcondesa de Irueste, las marquesas de la Laguna, Villa-Mantilla y Molins, y las señoras y señoritas de Ferráz, Pignatelli de Aragon, Roca de Togores, Barrenechea, Echagüe, Martinez de Irujo y otras muchas.

A las doce se abrieron las puertas del comedor, sirviéndose segun costumbre un espléndido *buffet*, y despues se despidieron los concurrentes hasta San Sebastian, donde es posible que durante el verano se repitan en el palacio del Ayute tan deliciosas tertulias.

El *Figaro* de Paris publica en uno de sus últimos números un «mot de la fin» que pinta admirablemente las tendencias de la humanidad desde su edad más temprana.

Una madre cariñosa entrega á sus hijas dos albaricoques para que se los repartan entre sí, encargando la mayor:

—Deja á tu hermana que elija primero.

Y la niña se apresura á decir á aquella.

—Escoge.... pero no tomes el más gordo.

ASMODEO.

#### MERCADO DE LA HABANA.

12 de Junio.—Azúcares.—Las noticias desfavorables recibidas del extranjero durante la semana han hecho que el mercado siguiera flojo, no mostrándose dispuestos á verificar operaciones ni los tenedores ni los compradores. Las operaciones han sido, por tanto, insignificantes y los precios nominales: la misma situacion se manifiesta de los puertos en la costa Norte.

Existencias en los almacenes de la Habana y Matanzas, 31.000 cajas, 809.000 sacos y 20.500 bocoyes. Recibido durante la semana, 2.300 cajas, 24.000 sacos, y 1.900 bocoyes. Exportado durante la semana, 1.250 cajas, 55.000 sacos (incluyendo 41.500 para los Estados Unidos) y 1.050 bocoyes.

Azúcar de miel, polarizacion regular á buena, de 1'62 1/2 pesos fuertes, á dos pesos fuertes oro el quintal; mascabado, regular á buen refin, 85 á 90 polarizacion, de 1,62 1/2 pesos fuertes á 2,87 1/2 pesos fuertes) centifus, 92 á 96, de 2,15 pesos fuertes á 2,60 pesos fuertes.

Fletes, firmes: por bocoy de azúcar de la Habana á los Estados-Unidos, de 2'50 pesos fuertes á 2,75 pesos fuertes oro; id. id., desde puertos de la costa Norte, de 2,75 pesos fuertes á tres pesos fuertes.

Otro español de 87 1/4 á 87 1/2 premio. Cambios encalmados, pero firmes.

#### GRACIAS AL EJÉRCITO.

Hoy publica la *Gaceta* el siguiente real decreto del ministerio de la Guerra:

«Deseando solemnizar el nacimiento de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y dar al ejército con tan fausto motivo una nueva prueba de mi aprecio aunque las necesidades del Estado y del mismo ejército impidan realizar mis deseos con la extension propia de mi voluntad y de la que el segundo merece por sus virtudes, penalidades y sacrificios; tomando en consideracion lo propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, y en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Concedo la cruz del Mérito militar designada para premiar servicios especiales de la clase reglamentaria, y en la proporcion de una por cada 20 del total de las escalas á los jefes y oficiales de las diferentes armas é institutos del ejército que, siendo los más antiguos, no posean dicha condecoracion.

Segundo. En la misma proporcion concedo la cruz de primera clase de la orden citada á los alumnos de las academias militares que sean los más aventajados por su aplicacion y aprovechamiento de cada año respectivo.

Tercero. En igual proporcion y condicion de antigüedad concedo la cruz de plata del Mérito militar á los sargentos primeros y segundos y cabos primeros de las armas é institutos del ejército. Los graduados de oficial á quienes correspondan esta distincion optarán por la cruz de primera clase.

Cuarto. Concedo 10 cruces sencillas del Mérito militar por cada compania, escuadron ó bateria á igual número de individuos de las clases de cabos segundos y soldados que resulten ser los más antiguos sin notas desfavorables; en inteligencia de que las dos terceras partes, cuando ménos, han de recaer en los soldados.

Quinto. Para la proporcion indicada en los artículos 1.º, 2.º y 3.º se contarán como unidades las fracciones que no lleguen á 20.

Sexto. Estas gracias no son permutables.

Sétimo. En los ejércitos de Ultramar, por lo que respecta á las armas generales, se verificarán las concesiones en la forma expresada; pero en los cuerpos de escala cerrada figurarán sus individuos para la adjudicacion en las escalas generales de los mismos.»

Además de éste, publica tambien la *Gaceta* de hoy otro decreto de gracias á la Marina, del que no damos cuenta

por haberlo insertado integro en nuestras columnas dias pasados.

El indulto de penados creemos lo publique mañana el periódico oficial.

Londres 24.

*Cámara de los Comunes.*—El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Bryce, declara que no habiendo sido ratificado aun por las Cortes españolas el convenio comercial entre Inglaterra y España, no podrá ponerse en vigor el 1.º de Julio próximo.

Añade que el ministro de Inglaterra en Madrid ha recibido instrucciones sobre el particular, y que confia que el convenio podrá regir dentro del mes de Julio.

Londres 24.

Contestando á unas preguntas mister Bryce, el subsecretario de Negocios extranjeros, ha declarado esta tarde en la Cámara de los Comunes que, aprobada la rebaja de los derechos sobre los vinos, el gobierno ingles está perfectamente preparado para cumplir en el acto sus compromisos y para poner en vigor el convenio comercial con España desde el dia 1.º de Julio, segun lo estipulado.

Mister Bryce ha añadido que sir Clare Ford, el ministro de la Grau Bretaña en Madrid, tiene ya instrucciones para ponerse de acuerdo con el señor Moret, con objeto de que por parte de España no sufra retraso la vigorizacion del convenio, sino que setomen disposiciones y se corran órdenes para que sea puesto en práctica inmediatamente despues de aprobado por las Cortes, ó cuando ménos dentro del más breve plazo posible.

Lisboa 27.

El rey D. Luis de Portugal saldrá en los primeros dias de Agosto en la corbeta de guerra *Isoso de Albuquerque* con direccion á Inglaterra, desde donde se trasladará á Alemania.

El objeto principal de su viaje es visitar á su hermana la infanta doña Antonia, casada con el príncipe Leopoldo de Hohenzollern Singmaringe, quienes van á celebrar en breve el XXV aniversario de su matrimonio.

El rey de Portugal, á su paso por Inglaterra visitará á la reina Victoria para darle las gracias por haber confiado su representacion á su nieto, el príncipe Jorge, en la boda del duque de Braganza.

Es probable que prolongue su viaje hasta Suecia, pero no estará ausente de Portugal más de seis semanas.

Regresará por mar á Portugal sin tocar en ningun puerto de Francia ni de España.

## PALMA.

### MÉRITO.

No fuimos invitados á presenciar los exámenes generales que el dia de S. Pedro se celebraron en el Colegio de señoritas que dirige la Sra. D.ª Rosa Cursach; sin duda porque esta señora considera que no son los *pollos* sino los padres y madres de familia el mejor auditorio de tales actos. Sin embargo, tenemos algunas noticias que nos permitiremos comunicar indiscretamente á nuestros lectores, tómele ó no á buena parte la exagerada modestia de aquella distinguida Directora.

Constituyeron aquellos exámenes un ejercicio pedagógico de verdadera importancia; pues sobre ser presididos por el respetable y reputado Sr. D. Antonio M.ª Sbert, con asistencia de los Profesores del Colegio señalados todos en sus respectivos ramos, y de las familias de las alumnas, fueron tan notables las pruebas que estas dieron en público, de sus varios y bien cimentados conocimientos, que no nos extraña el embeleso que, segun refieren demostraron todos los concurrentes al aplaudirlas. En detenida serie de preguntas se exigió á aquellas señoritas, casi todas de muy tierna edad; que probaran poseer la Gramática en todas sus partes, la lectura esmerada y correcta, ortografía y análisis, llegando hasta las nociones de Retórica y aun de Literatura; se les hizo recorrer la historia sagrada, los fundamentos de la moral cristiana, la historia de España y la geografía; se les prescribieron operaciones aritméticas de carácter y uso práctico y se las oyó con placer repetir en el piano melodías clásicas y cantar con afinada y simpática entonacion piezas y coros de muy agradable



efecto. Lo que nos llama en esto la atención es lo selecto de todos estos trabajos, el buen gusto y la precisión que todo lo embellece, caracteres ó notas según se dice, que distinguen á la Directora del establecimiento y á los hábiles maestros que la secundan. Bien hace esa ilustrada consejera de las niñas en ofrecerles una educación en que sin desdenar la costura, el bordado y otras labores esencialmente mugeriles y caseras, que tenemos por indispensables y fundamentales; sin desatender las venerandas enseñanzas y prácticas del catolicismo, base á nuestro juicio de toda instrucción en uno y otro sexo, sabe hallar tiempo y forma de que las niñas adquieran la parte de instrucción varonil que nuestro siglo hace necesaria á la muger. Esta no puede hoy día leer balbuceando, no puede escribir garabatos llenos de risibles faltas de ortografía; no debe necesitar que su padre ó su marido le ajusten la cuenta de doce metros de lienzo ó de tres kilos y medio de garbanzos; no puede ignorar donde están Bruselas ó Nueva-York, ni quienes fueron Isabel la Católica, Cristóbal Colon, Cervantes, Quevedo ó Murillo; la muger moderna ha de saber el autor y hasta las tendencias de la novela que pone en su costurero, y del drama á que asiste engalanada, y aunque de todo esto pueda enterarse más ó menos superficialmente después de entrada en el mundo, mal se formará su criterio si en el Colegio no adquirió la enseñanza razonada y metódica que guía siempre la razón y evita las preocupaciones y los desaciertos.... Pero basta que estas reflexiones no son propias sino de los abuelos de las educandas, y nosotros debemos limitarnos á animar á D.<sup>a</sup> Rosa Cursach á que siga invariable la buena senda de educación, que ha emprendido y felicitarla á ella y á las niñas interesadas por el envidiable resultado de sus afanes.

L.

De buena gana contestaríamos á nuestro apreciable colega *El Pueblo Balear*, que tercia en la cuestión del discurso pronunciado por nuestro amigo el señor Maura, si estuviésemos convencidos de que ha leído atentamente nuestro artículo del jueves y que el suyo de ayer no es contestación de mero compromiso.

Tal nos hace suponer, cuando vió en nuestro artículo una serie de *demostros* y *groseros epítetos* para los republicanos solo por el delito de procurar el triunfo de sus ideales este. Y más nos afirma en nuestra opinión, cuando asegura que nosotros, hemos llamado *espíritus díscolos* y *temperamentos desequilibrados* á los que manifestaron su desagrado por el discurso del Sr. Maura, siendo así que estas frases pertenecen á un párrafo del *Correo* de Madrid, que nosotros transcribimos.

Por lo demás, creemos innecesario rectificar otras apreciaciones que quedan ya bien depuradas en nuestro artículo, si es leído con la serenidad que nos recomienda *El Pueblo Balear*, y que nosotros á su vez tenemos el gusto de recomendarle.

Leemos en los diarios de Barcelona que se trata de establecer una línea de vapores en aquel puerto, las Baleares y Marsella, á cuyo efecto se habilitarán cuatro vapores de hélice por una conocida casa armadora.

Parece que anteanoche en la calle de los Olmos, un hombre de oficio sillero, intentó poner fin á su existencia bebiéndose una buena cantidad de fósforos diluidos en agua.

Anoche continuó la iluminación destinada á celebrar el segundo centenario de haberse instituido la devoción del Sagrado Corazón de Jesús.

Muchísima gente salió á recorrer las calles de esta ciudad, convertidas en un verdadero paseo, merced á esta concurrencia y al adorno y luces con que se presentaban engalanadas.

Se nos asegura que mañana por la noche empezará á tocar en el paseo del Borne, la música del Regimiento de Mindanao.

En el correo de Barcelona han llegado esta mañana los célebres ascéticos Mason-Dixon, tan aplaudidos en Barce-

lona y que esta noche darán su primera representación en el Teatro-Circo Balear.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Anteayer fondearon en este puerto el vapor «Palma» capitán D. Francisco Tarongí, procedente de Argel, con 26 pasajeros y ganado; y el vapor «Jaime II.» capitán D. Rafael Vich, de Ibiza y Alicante, con la correspondencia, de ambos puntos 26 pasajeros y ganado. Se despacharon el laúd «San Antonio» patron don Bartolomé Enseñat, para Gandía, con lastre; y la polacra goleta «Mulata» patron D. Bartolomé Frau, para Cette, con vino.

Ha obtenido la licenciatura en derecho civil y canónico por la Universidad de Barcelona el apreciable joven don Mateo Jaume y Cervera.

En una fábrica de tejidos de la calle del Moral notaron anteayer que les faltaban algunas alhajas. Sospechando que la criada las había hurtado, dieron parte á la autoridad y dicha criada fué detenida.

La Sociedad Filarmónica de Inca ha hecho construir un bonito catafalco desde donde tocará los domingos y fiestas la banda que dirige en aquel pueblo el señor García.

Estos días, en la Escuela Normal de Maestros se han celebrado exámenes de revalida, y han tomado el título de profesores de Instrucción primaria los señores:

- D. Enrique Terrés y Chevremont, de Palma; y
- D. Pedro Tous y Nicolau, de Artá.

La parte ya conocida de la nueva misa del inteligente profesor D. Jose Capó se cantará, según noticias que nos han dado, en las pomposas cuarenta Horas en honor de *La Sangre de Jesucristo*, que anualmente se celebran en el Santo Hospital General.

Segun el último Memorial de Caballería, el Regimiento de Mallorca de dicha arma va á organizarse en Villafranca del Panadés, provincia de Barcelona. Parece que aquí quedará un escuadrón.

Dice *El Palmesano* que vuelve á estar bajo la férula de sus padres el infeliz niño de la calle de Berard que por recibir mal trato de los mismos había sido separado judicialmente de la casa paterna.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor *Mallorca* con la correspondencia pública y pasajeros.

Se están haciendo toda clase de preparativos para que sealucida por todo extremo la fiesta del barrio del Sitjar dedicada al Santo Cristo de la Sangre, que se verificará esta noche y mañana.

En la función que esta noche darán en el Circo los escéuticos Mason y Dixon, se pondrán además en escena las zarzuelas en un acto, *Artistas para la Habana* y *El Lucero del Alba*.

Ayer por la noche en Santa Catalina, un carrito de recro que iba corriendo y sin farol, contraviniendo doblemente las ordenanzas municipales, atropelló á un niño de corta edad lastimándolo considerablemente. Será preciso organizar, una cruzada contra la *carritomanía*.

En los términos de Alayor y Mercadal preocupa la enfermedad que se ha desarrollado en los viñedos y que de cada día vá tomando mayor incremento.

Consiste en unas manchas blancas que aparecen en las hojas desarrollándose instantáneamente: al llegar al sarmiento lo dejan negro; el racimo como quemado, y casi muerta la cepa. son varios los ensayos que se están haciendo para ver si se puede atajar el mal.

BOLETIN OFICIAL.

En el número 3027 se publica: Circular á los Alcaldes para que no se consignen en presupuestos municipales cantidades para gastos de la cárcel del partido judicial de Palma.

Real decreto decidiendo una competencia á favor de la autoridad judicial.

Recuerdo para la observancia de ciertos preceptos relativos á la contribución industrial.

Anuncio del repartimiento de cédulas personales.

Avisos de hallarse expuestos al público los repartimientos de la contribucion territorial correspondientes á los municipios de Alcudia, Búger, Lloseta, Montuiri, Santany y Campos y el vecinal de Búger.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Edicto judicial llamando á Pedro Barnes y á Lorenzo Llabrés; para que declaren en una causa que sobre expencion de billetes falsos del Banco de España, se sigue en Inca.

Otro idem llamando á los sucesores ignorados ó desconocidos de Bartolomé Vanrell, Arbona, contra quienes se ha presentado demanda sobre pago de cantidad.

Compras verificadas por factorías militares de Mahon.

Edicto de fiscal militar para averiguar el paradero de un soldado del Regimiento de infantería de la Reina.

Habiendo recusado el defensor del procesado Galeote, al presidente de la audiencia, señor Melchor, se ha sustanciado este insidente previo, y hasta que se termine no podrá señalarse el día para la vista de la causa.

APARATOS ELÉCTRICOS ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 ptas. en provincias, 2'50, franco de porte. LOBO, 8, DUPLICADO, MADRID.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 3 de Julio de 1886.

Debut de los célebres artistas escéuticos

MASON Y DIXON.

1.º La bonita y chistosa zarzuela en un acto:

ARTISTAS PARA LA HABANA.

2.º Intermedio por los escéuticos cómicos y burlescos

MASON Y DIXON.

3.º La divertida zarzuela del género flamenco en un acto:

EL LUCERO DEL ALBA.

Entrada general 2 reales.

A las nueve.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Funcion para el domingo 4 de Junio.

Por última vez el célebre

E. CAYETANO HIJO.

Ejecutará el siguiente programa:

Primera parte.

- 1.º Fantasia sorprendente.
- 2.º Un contrabando misterioso.
- 3.º Un golpe certero.
- 4.º Un viaje subterráneo.
- 5.º El hombre magnético.
- 6.º Pasatiempo en una fonda.
- 7.º La silla diabólica.
- 8.º y último

LA CAMARA DE CAGLIOSTRO

ó sea

LA MANO DEL DIFUNTO

con variación de los experimentos ejecutados en la funcion anterior.

Segunda parte.

Se soltará un magnífico globo

MONGOLFIER.

Concluirá la funcion con bonitos

FUEGOS ARTIFICIALES.

Entrada general 12 cets. escudo.

Medias para niños y soldados 8 id. Sillas medio real.

A las 4 y media.



D.<sup>a</sup> CONCEPCION PONT Y OLIVER.

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su hermana, hermano político, sobrinos, primos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral, que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 5 del corriente, en la capilla del Real Palacio, á las once de su mañana.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la iglesia.

No se recibe en la casa mortuoria.

TELÉGRAMS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 9'30 m.

Se ha ultimado el proyecto de ley del crédito agrícola. Considéranse tales establecimientos para que dediquen la mitad de su capital á préstamos con destino á la agricultura, pudiéndose emitir obligaciones. El Registro del crédito agrícola lo llevarán los Juzgados municipales.

Madrid 2 á las 9'45 m.

Segun el proyecto de Ley de expropiación forzosa, las tasaciones las hará el juez, sirviéndose de la base de la cuota de contribución y cortándose los abusos por la rapidez de la tramitación.

Madrid 2 á las 11'45 m.

Llegó á Roma el Príncipe Bonaparte.—La corte italiana trabaja para que abdique sus derechos á la corona de Francia á favor de su hijo Víctor.

Toma alarmantes proporciones el cólera en el bajo Adriático.

Madrid 2 12'45 t.

Se ha verificado en la capilla de Palacio la solemne entrega de la rosa de oro por el Nuñcio de S. S. Han asistido muchos diplomaticos, damas y grandes de España. No han asistido los infantes Doña Eulalia y Don Antonio, ni los señores Sagasta y Montero Rios.

Madrid 2 á las 10'30 n.

Los republicanos de la coalición reprochan el discurso del Sr. Castelar considerándolo benévolo con la monarquía y casi identificado con la política del actual Gobierno.

4 pº interior 59'35.

Madrid 2 á las 10'45 n.

«El Correo aplaude la declaración del Sr. Castelar de que se halle mas lejos dellos revolucionarios que del gobierno. La prensa liberal aplaude tambien la mesura del Sr. Castelar que justificando sus sentimientos republicanos presta su benevolencia al gobierno.

Madrid 2 á las 11 n.

El Sr. Ministro de la Gobernación contestó al Sr. Castelar lamentándose de que la indisposicion del Sr. Sagasta le obligara á hacerlos.-- Sintetizó el discurso del Sr. Castelar y su acuerdo con los propósitos del gobierno salvo las diferencias conocidas con la frase «toda paz para la libertad, toda libertad, para la paz» (Aprobación)

Madrid 2 á las 11 n.

El Sr. Ministro de la Gobernación elogiando al Sr. Castelar combatió los procedimientos de fuerza. Sostuvo que la Regencia es la continuación de la Monarquía, cuando las regencias son fecundas en bienes para la patria: ha ofrecido amplias libertades respetando el orden.



# ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion de número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

## PIANOS

SIN RIVAL

Venta á plazos.

### BANQUE.

## ESTABLECIMIENTO MUNTANER.

SINDICATO 2 A 10.

Durante el mes de Julio

### GRAN REBAJA DE PRECIOS

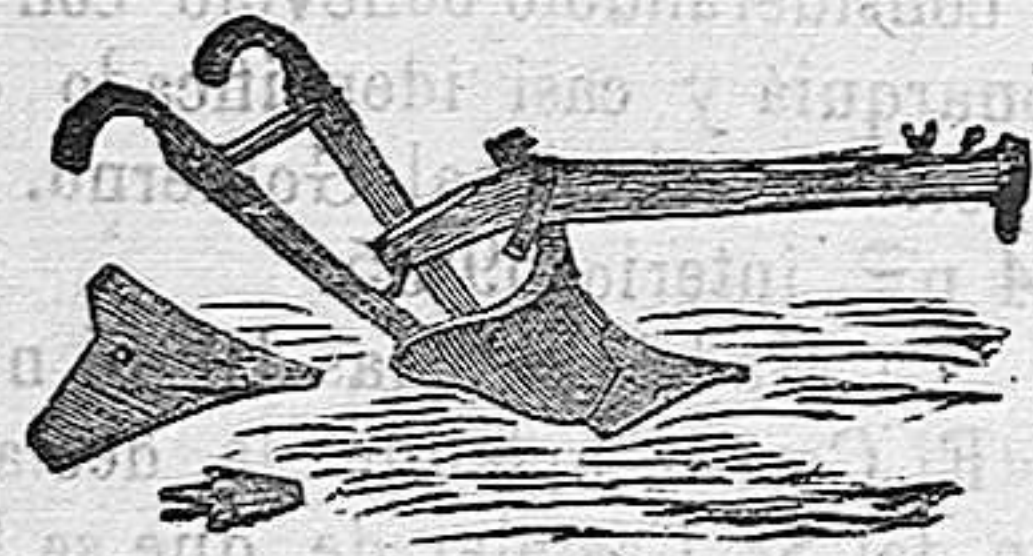
por final de temporada en géneros de

**NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO.**

Trajes confeccionados á la medida

DESDE 20 PESETAS

SINDICATO 2 A 10.



## PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 46, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás maquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

## Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE  
**R. EISENMANN**  
BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboracion de los aguardientes anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martinez y Planas.

S. n. Juan 20. Palma.

## Refinería Colonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materias.

Para los pedidos dirigirse á Martinez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

## VILANA Y COMPAÑIA-BARCELONA.

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA:

3, Plaza Copiñas, 3.

**A PLAZOS** desde una peseta semanal.

10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

## CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS.

3, Plaza Copiñas, 3.

### SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

A pesar de la precaucion tomada de fijar en los carros que transportan el cok de esta fábrica, una tablilla indicando la procedencia, con muchos los consumidores que habiendo hecho el pedido por conducto de terceras personas y aprovechado otro medio de conduccion, han recibido una clase distinta de la solicitada.

Para evitar este abuso que perjudica á los consumidores y proporcionarles al mismo tiempo mayor comodidad, esta direccion pone en su conocimiento que de hoy en adelante pueden indistintamente hacer los pedidos á la fábrica durante todo el dia, ó en la Administracion, Portella 46, los dias hábiles de nueve y media á dos, mediante aviso escrito expresando cantidad y clase de cok que se desee y señas del domicilio á donde deba ser transportado.

La fábrica vende segun clase, á los precios de  
Rs. 9, 7, 6 y 5 el cok de su produccion y á Rs. 7 el extranjero

puesto en la casa del comprador libre de derechos de consumos, acarreo y colocacion en la carbonera.

Los que prefieran tomarlo en la fábrica, lo pagarán á un real menos, ó sea, á

Rs. 8, 6, 5 y 4 respectivamente,

y á Rs. 6 el extranjero.

La unidad de peso se fija en 40 Kilg. La fábrica sigue manteniendo en depósito como hasta el presente y al precio de costumbre, una clase especial de cok reducida á pequeño tamaño para las hornillas que lo requieren.

Palma 4.º de Junio de 1886.—El Director, Antonio Vidal.

### COLEGIO DE TENEDORES DE LIBROS DE BALEAR.

Segun lo prevenido en el capitulo transitorio del Reglamento de este Colegio, y de conformidad con su artículo 23 se convoca para Junta general extraordinaria, á las ocho de la noche del dia 4 del actual, en el sitio en que interinamente se halla establecido dicho Colegio (Sindicato 436) al objeto de conferir por votacion los cargos que en la Junta Sindical se dejaron expresamente por proveer.

Palma 2 de Julio de 1886.—P. L. J. S. El Srío. Contador.—L. Cortés.

### HUÉSPEDES.

En casa particular se admitirán uno ó dos caballeros á toda asistencia trato como de familia, calle de Brossa, n.º 21, piso 1.º, puerta 2.ª

### VENTA Y REMATE VOLUNTARIO.

Se saca á pública subasta el predio Son Togores y su agregado Son Juan del término de la villa de Esporlas que se compone tierra, campo, olivar, algarrobal, frutales y selva con casa rústica y urbana de cabida de más de 84 cuarteradas.

La subasta se lleva á efecto bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor D. Juan Pons.

En su consecuencia quien quiera interesarse en la licitacion acuda en la Plaza de Cort frente las Casas Consistoriales de esta ciudad, el jueves 8 de los corrientes á las ocho de la noche que será rematado al que ofreciere mejor postura siempre y cuando acomode ésta á los comisionados que lo son D. Pedro Gazá, D. Bartolomé Ferrer abogado y D. Antonio Capdebou que se hallaran presentes endicho acto.

### LA BALEAR

CENTRO DE IMPOSICIONES.

Desde 1.º de Julio proximo de 10 á 4 de la mañana en los dias laborables, queda abierto el pago del haber correspondiente á las Imposiciones que terminaron su compromiso en 31 Diciembre del año último ó sea en el quinquenio de 1885, y á aquellas que los Sres. Imponentes obtaron por liquidar definitivamente en el mismo.

Se previene á los Sres. herederos de los Imponentes fallecidos y á los representantes de los ausentes el deber en que respectivamente estan de acreditar documentalmente la sucesion y poderes bastantes para retirar los créditos que han correspondido á los mismos.—Palma 28 Junio 1886.—El Director Gerente.—Fernando Arias.

Palma Impr. de Batolomé Rotger San Pedro Nolaseo 7.

## Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios barattimos.

## Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, en la Diputacion Provincial.

### Al Público.

En la calle de la Union n.º 41-2.º hay una sala con alcoba amueblada para alquilar. Tambien se sirve comida á precios reducidos.